

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO 030 de 2026, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA I.D.D.G Y LA FUNDACION TEJIENDO RUMBO.

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA Nit.: 825001274-9
CONTRATISTA	FUNDACION TEJIENDO RUMBO Nit: 900796080-1
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UN PROCESO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO EN REGLAS DE JUEGO, JUZGAMIENTO DEPORTIVO, CONVIVENCIA Y JUEGO LIMPIO, DIRIGIDO A DEPORTISTAS Y DEMÁS ACTORES VINCULADOS AL FÚTBOL FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 DIAS CALENDARIO.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$ 51.440.600)
VALOR APOORTE DEL INSTITUTO	CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$50.640.600)
VALOR APOORTE DEL CONTRATISTA	OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	C.D.P. No. 04 DEL 13 DE ENERO DE 2026. REGISTRO PRESUPUESTAL No. 132 DEL 15 DE MAYO DEL 2026.
SUPERVISOR	CARLOS LUIS GOMEZ VEGA COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN	15 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2026

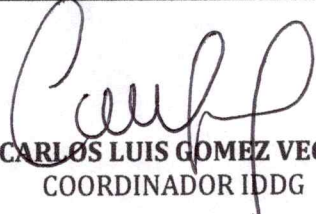

A los quince (15) días del mes de mayo del 2026 en las instalaciones del Instituto Departamental de Deporte de la Guajira, se reunieron el doctor **CARLOS LUIS GOMEZ VEGA**, en su condición de Coordinador del Área Técnica del IDDG, designado para ejercer la supervisión del contrato de apoyo de interés público que nos ocupa y por ende facultado para intervenir en el presente procedimiento, quien actuara en representación del IDDG, por una parte, y por la otra, el señor **ALAM DANIEL NIEVES MORALES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.113.626.738 expedida en Palmira, representante legal de la **FUNDACION TEJIENDO RUMBO**, identificada con número de NIT 900796080-1, con el fin de dar inicio al convenio de Apoyo de Interés Público No. 030 de 2026, celebrado entre las partes. Una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

El supervisor hace constar lo siguiente:

Iniciar convenio de asociación No. 030 de 2026, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UN PROCESO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO EN REGLAS DE JUEGO, JUZGAMIENTO DEPORTIVO, CONVIVENCIA Y JUEGO LIMPIO, DIRIGIDO A DEPORTISTAS Y DEMÁS ACTORES VINCULADOS AL FÚTBOL FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"** se da inicio a partir del día quince (15) días del mes de mayo del 2026, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presenta acta:

1. Que el plazo de ejecución del convenio de Apoyo de Interés Público No. 030 de 2026, es de 10 días calendario.
2. Que la supervisión del contrato estará a cargo del COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICA, de acuerdo a la cláusula décima tercera del convenio de Apoyo de Interés Público No. 030 de 2026.
3. Que teniendo en cuenta la cláusula decima octava, para la ejecución del Convenio se requiere: El presente convenio se perfeccionara con la aprobación o firma electrónica de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-, y requiere para su ejecución la expedición del correspondiente registro presupuestal y la aprobación de la garantía a única.
4. El contrato se perfeccionó con las firmas de las partes en la plataforma SECOP II, y para su ejecución cuenta con la expedición del registro presupuestal.
5. Que las garantías fueron aprobadas por el por parte del IDDDG.
6. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencia que formule la supervisión, en su función de vigilar y hacer seguimiento de cumplimiento a todas las obligaciones que conlleva el contrato.
7. Que en el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de mayo del 2026.

 <p>CARLOS LUIS GOMEZ VEGA COORDINADOR IDDDG</p>	 <p>ALVARO DANIEL NIEVES MORALES C.C. N° 1.113.626.738 expedida en Palmira Representante legal de FUNDACION TEJIENDO RUMBO.</p>
--	--